

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1.791, del 14.12.2009, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2010; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.2010, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2010; Memorandum N°94, del 25.02.2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, que adjunta Modificación Presupuestaria N°02/2010; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 03.03.2010; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación
Presupuestaria N° 2, de acuerdo a lo siguiente:

Modificación Presupuestaria N° 2 (miles de pesos)							
Su bt.	Item	Asig	Sub		Presupues to Vigente	Modificación Propuesta	Presu puesto Modifi cado
				Aumenta Ingresos		7.600	
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N°3.063	460.000	7.600	467.600 1
				Aumenta Gastos		7.600	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – personas naturales	145.650	7.600	153.250 2
1 Actualización Presupuestaria basada en los ingresos reales obtenidos en esta cuenta en el año 2009 y que alcanzaron a MM \$483,7.							
2 Recursos requeridos para 2 personas a cargo de la notificación de las infracciones Tag, digitación de denuncias al Juzgado de Policía Local y de las respectivas bases de datos.							

Presupuesto 2010.

2.- Considérese parte integrante del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaria Municipal



RUBEN MALVOA HERNÁNDEZ
Abogado
Alcalde de Conchali

RMH/AFL/mcm.

TRANSCRITO A: Of. Presupuesto Ministerio de Hacienda
Subsecretaría Desarrollo Regional - Control - Finanzas - Jurídico - TESMU - SECPLA
Adm. Municipal – O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285//

DIRECCION DE CONTROL
Revisado con sus antecedentes tenidos
a la vista en.....hojas
originales. *WSP*



Quilley
25/2/10

Modificación Presupuestaria N° 2
(miles de pesos)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
AUMENTA INGRESOS						7.600	
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de	460.000	7.600	467.600
AUMENTA GASTOS						7.600	
21	03	001		Honorarios a suma Alzada-personas naturales	145.650	7.600	153.250

Notas:

- 1 Actualización Presupuestaria basada en los ingresos reales obtenidos en esta cuenta en el año 2009 y que alcanzaron a MM \$ 483,7
- 2 Recursos requeridos para 2 personas a cargo de la notificación de las infracciones Tag, digitación de denuncias al Juzgado de Policía Local y de las respectivas bases de datos.




